Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub - Unidad Operativa de Contratación

~*~

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Econ. Gustavo Ortega Morales, Director General Interino de la Comisión Bicameral de Presupuesto, el Sr. Nelson F. Cano, Jefe de Control Interno; la Sra. Justina Casco González, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación de la Cámara de Senadores y la Sra. Leticia Santacruz, Responsable de la Sub – UOC de la C.B.P., para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 06/10****. Dicho llamado corresponde a adquisición de Papel de Escritorio, Cartón e Impresos para la Comisión Bicameral de Presupuesto, programa 9, según C.D.P. Nº 532/2010 de fecha 04 de mayo de 2010, P.A.C. Nº 190.007. El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 03 de junio de 2010 a las 10:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. *Fórte Impuls Distribuidora de Myriam Villalba Jara.*
2. *DALMI S.R.L.*
3. *TELEXPAR S.R.L.*
4. *MOLMAN S.A.*
5. *E.S.A. S.R.L.*

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.--

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación sustancial	ESA	MOLMAN	TELEX PAR	DALMI	FORTE IMPULS
	SIPE Nº	**1.075.869**	**1.075.575**	**1.075.094**	**1.075.449**	
1	*Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	*Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	*Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	*Garantía de mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	*Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas, y en cuanto al LOTE 2 "IMPRESIONES GRAFICAS" se deja constancia que ninguna empresa presentó oferta alguna, de tal manera, el cuadro comparativo de Ofertas Válidas es como sigue:

Lote	Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cant.	U.M..	MOLMAN S.A.		ESA S.R.L.		TELEXPAR		DALMI		FORTE IMPULS	
						Precio Unit.	Precio Total	Precio Unit.	Precio Total	Precio Unit.	Precio Total	Precio Unit.	Precio Total	Precio Unit.	Precio Total
1	1	Papel tamaño carta	Obra Primera tamaño carta de 75 gramos 216x 279 mm.	600	resmas	16.100	9.660.000	15.137	9.082.200	19.580	11.748.000	15.070	9.042.000	17.493	10.495.800
	2	Papel Obra Primera tamaño oficio	Obra Primera tamaño oficio de 75 gramos. 216 x 330 mm.	200	resmas	19.050	3.810.000	18.032	3.606.400	22.885	4.577.000	17.281	3.456.200	20.875	4.175.000
	3	Sobres	Bolsa tipo Manila s/membrete. Tamaño 37 x 47 cm. con muestra	100	unid.	450	45.000	409	40.900	850	85.000	605	60.500	565	56.500
	4	Sobres	Bolsa tipo Manila s/membrete. Tamaño 24 x 34 cm. con muestra	100	unid.	350	35.000	267	26.700	325	32.500	297	29.700	304	30.400
	5	Cajas de Archivo Definitivo Nº 4	Nº 4. con muestra	100	unid.	3.000	300.000	2.650	265.000	2.400	240.000	2.750	275.000	3.125	312.500
TOTAL LOTE 1						**13.850.000**		**13.021.200**		**16.682.500**		**12.863.400**		**15.070.200**	

Econ. Gustavo Ortega Morales
Director General Interino
Comisión Bicameral de Presupuesto

LETICIA SANTACRUZ
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Lic. Fabián Cano Moringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub - Unidad Operativa de Contratación

~*~

Lote	Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cant.	U.M.	MOLMAN S.A.		ESA S.R.L.		TELEXPAR		DALMI		FORTE IMPULS	
						Precio Unit.	Precio Total	Precio Unit.	Precio Total	Precio Unit.	Precio Total	Precio Unit.	Precio Total	Precio Unit.	Precio Total
3	1	Papel higiénico	Blanco doble hoja suave y texturado paq de 4 rollos	100	paq.	6.700	670.000	7.074	707.400	12.740	1.274.000	8.877	887.700	5.795	579.500
	2	Papel para fax	PAPEL PARA FAX	26	rollos	7.400	192.400	7.033	182.858	6.000	156.000	7.100	184.600	7.625	198.250
	3	Servilletas de papel	Tam. 30cm x 31cm de hojas simples de alta calidad en paq. de 50 unidades	400	paq.	2.600	1.040.000	2.349	939.600	4.550	1.820.000	2.398	959.200	1.225	490.000
TOTAL LOTE 3						1.902.400		1.829.858		3.250.000		2.031.500		1.267.750	

La adjudicación de la presente contratación se realizará ***por lotes***.----------

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.----------

En el ***LOTE 1****, la oferta evaluada como la más baja es la siguiente: DALMI S.R.L.; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	DALMI
1	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.	*CUMPLE*
2	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente*	*CUMPLE*
3	*Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)*	*CUMPLE*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*CUMPLE*
5	*Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.*	*CUMPLE*

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

LOTE	ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONESTÉCNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO DE CATALOGO	DALMI SRL
1	1	Papel tamaño carta	Obra Primera tamaño carta de 75 gramos 216x 279 mm.	600	resmas	14111507-001	CUMPLE
	2	Papel Obra Primera tamaño oficio	Obra Primera tamaño oficio de 75 gramos. 216 x 330 mm.	200	resmas	14111507-003	CUMPLE
	3	Sobres	Bolsa tipo Manila s/membrete. Tamaño 37 x 47 cm. con muestra	100	unid.	44121506-010	CUMPLE
	4	Sobres	Bolsa tipo Manila s/membrete. Tamaño 24 x 34 cm. con muestra	100	unid.	44121506-010	CUMPLE
	5	Cajas de Archivo Definitivo N° 4	N° 4. con muestra	100	unid.	44122019-001	CUMPLE

Se verifica que la oferta de la firma ***DALMI S.R.L.*** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*----------

Econ. Gustavo Ortega Morales
Director General Interino
Comisión Bicameral de Presupuesto

LETICIA SANTACRUZ
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Cano Moriñigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub - Unidad Operativa de Contratación

~*~

*En el **LOTE 3**, la oferta evaluada como la más baja es la siguiente: Fórte Impuls; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	FÓRTE IMPULS
1	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.	*CUMPLE*
2	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente*	*CUMPLE*
3	*Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)*	*CUMPLE*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*CUMPLE*

3. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

LOTE	ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNID DE MED	CÓDIGO DE CATALOGO	FORTE IMPULS
3	1	Papel higiénico	Blanco doble hoja suave y texturado paq de 4 rollos	100	paq.	14111704-002	CUMPLE
	2	Papel para fax	PAPEL PARA FAX	26	rollos	14111508-001	CUMPLE
	3	Servilletas de papel	Tam. 30cm x 31cm de hojas simples de alta calidad en paq. de 50 unidades	400	paq.	14111705-001	CUMPLE

*Se verifica que la oferta de la firma **Fórte Impuls** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.----------*

*En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe de acuerdo al artículo 64 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas **recomendando adjudicar el** LOTE 1 a la empresa **DALMI S.R.L**. Por un monto total de **Gs. 12.863.400.- (guaraníes doce millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos)** IVA incluido; el LOTE 3 a la empresa **FÓRTE IMPULS**. Por un monto total de **Gs. 1.267.750.- (guaraníes un millón doscientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta). En cuanto al LOTE 2** esta Comisión de Evaluación recomienda declarar desierto, en virtud al inciso "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03 que dispone **"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento al que se trate...",** salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y cincuenta minutos.-*

Econ. Gustavo Ortega Morales
Director General Interino
Comisión Bicameral de Presupuesto

LETICIA SANTACRUZ
Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional

Justina Caseo González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Cano Moringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se **adjudica** LOTE 1 a la empresa **DALMI SRL**. Por un monto total de **Gs. 12.863.400.- (guaraníes doce millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos)** IVA incluido; el LOTE 3 a la empresa **FORTE IMPULS**. Por un monto total de **Gs. 1.267.750.- (guaraníes un millón doscientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta)** y declarar desierto el **LOTE 2**, en virtud al inciso "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03 que dispone **"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento al que se trate...",** dentro del marco de la Contratación Directa Nº 06/2010".----------*

Máxima Autoridad
MIGUEL CARRIZOSA GALIANO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores